

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 43/1983, en relación con la intervención de un automóvil «Ford Cortina», matrícula VNF-657-X, por supuesta infracción de su propietario, Mills Stuart Andrew, cuyo paradero se ignora, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Inspección-Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 8 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—3.893-E.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Anuncio de subasta

El día 15 de abril de 1983, a las diez horas, se celebrará en la Delegación de Hacienda de Baleares, subasta de las embarcaciones «Isla Colombina», expediente 95/1980, valorada en 3.000.000 de pesetas; «Hélan I», expediente 211/82, valorada en 70.690 pesetas, y «Din», expediente 212/1982, valorada en 424.140 pesetas.

Para informes, en la Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando de Baleares.

Palma de Mallorca, 16 de marzo de 1983. El Secretario, V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.405-E.

BARCELONA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Rafael Urbano Arjona, Angel Morera Capsi y Rep. legal de «Auto Import, S. A.», cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Agustín Foxá, 16-18, Madrid; calle Provenza, número 470, 3.º 1.ª, Barcelona, y calle París, número 123, Barcelona, inculcados en el expediente número 818/82, instruido por aprehensión del automóvil «Porsche», modelo 928, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de

la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las nueve horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.406-E.

VALLADOLID

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Caíño González, Isidro Ríos Escaneo, Francisco Villanueva Piñero, José Ramón Barreiro Reiriz y Ramón Martínez Moares y Ramón Piñero Buceta, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Bueu (Pontevedra), los tres primeros; en Ribadumia (Pontevedra), el cuarto; en Aldan-Cangas, el quinto, y en Cambados (Pontevedra), el último, inculcados en el expediente número 83/81, instruido por aprehensión de 3.000 cajetillas de tabaco marca «Winston», extranjeras, mercancía valorada en 171.420 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Valladolid, 21 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.445-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Angel Galán de Castro y su esposa, María Concepción Niño Blanco, cuyo último domicilio conocido era en Valladolid, calle de Chile, número 27, inculcados en el expediente número 40/82, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 58.190 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contraban-

do, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 11 de abril de 1983 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Valladolid, 21 de marzo de 1983.—El Secretario.—4.446-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

SEVILLA

Habiéndose extraviado el título de Maestro de Primera Enseñanza de doña Pilar González Murillo expedido en Madrid el día 30 de abril de 1968, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 9 de diciembre de 1982.—El Director.—4.771-D.

Habiéndose extraviado el título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, de doña María de las Nieves Guzmán y Piñero, expedido en Madrid el día 30 de mayo de 1979, se anuncia el citado extravío a los efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974.

Sevilla, 1 de febrero de 1983.—El Director.—441-D.

Instituto Politécnico de Formación Profesional «Carlos María Rodríguez de Valcárcel»

MADRID

Se hace público el extravío del título de Maestro Industrial, rama Automovilismo, de don Luis Miguel Martín del Hío, por si hubiere alguna reclamación, para poder continuar expediente para la obtención de duplicado.

Madrid, 23 de febrero de 1983.—El Director, Joaquín J. Fabregat Segarra.—2.039-C.

Universidades

GRANADA

Facultad de Farmacia

Habiendo sufrido extravío del título de Licenciado en Farmacia, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia a favor de doña Josefa Rosa Muñoz Villanueva,

natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), expedido por la superioridad el día 15 de enero de 1971, y registrado al folio 150, número 46, del Registro Especial de la Sección de Títulos del Ministerio. En virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, se hace público, por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Granada, 16 de diciembre de 1982. — 4.808-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 324/129 de la línea Palazuelo-Astorga», en el término municipal de La Bañeza (León)

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel del punto kilométrico 324/129 de la línea Palazuelo-Astorga», en el término municipal de La Bañeza (León), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación.

Esta Subsecretaría ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Finca número: 1. Propietario y domicilio: Don Pedro Páramo Lobato, Santa Elena, 23, La Bañeza (León). Polígono número: 7. Parcela número: 134. Superficie a expropiar: 295 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 135; Sur, parcela 234; Este, parcela 234, y Oeste, parcela 129.

Finca número: 2. Propietario y domicilio: Doña Evelia Fernández Mata, Colombia, 39, 5.º M. Vigo (Pontevedra). Polígono número: 7. Parcela número: 129. Superficie a expropiar: 1.210 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcelas 127 y 128; Sur, parcelas 130 y 134; Este, parcela 234, y Oeste, RENFE y camino.

En el Ayuntamiento de La Bañeza (León), estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982); el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.—4.394-E.

CATALUÑA

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

SECRETARIA GENERAL TECNICA

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del «Proyecto V-G-218. Variante de Coll de Bas. Carretera C-152, de Santa Coloma de Farners a Olot», términos municipales de San Felú de Pallarols y La Vall d'en Bas

Aprobado el proyecto el 23 de diciembre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real

Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos en general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 7 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—2.341-E.

Relación que se cita

(Proyecto: V-G-218)

Número de la finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie total a expropiar	
			Expropiación	Ocupación temporal
Término municipal de San Felú de Pallarols				
1	María del Tura Casademont y Ralita.	Bosque	66	—
2	María del Tura Casademont y Ralita.	Bosque	1.190	—
3	María del Tura Casademont y Ralita.	Bosque	1.720	—
4	María del Tura Casademont y Ralita.	Bosque	2.310	—
9	FEVE	A cielo abierto	9.577	—
10	FEVE	En túnel	1.058	—
11	FEVE	Ampliación túnel	1.333	—
Término municipal de Vall d'en Bas				
5	Salvador y José Badía Clos	Cultivo	2.080	—
6	Nonat Torro Ribes	Bosque y cultivo	1.560	—
7	Nonat Torro Ribes	Bosque y cultivo	1.975	—
8	Salvador y José Badía Clos	Cultivo	1.480	—
9	FEVE	A cielo abierto	9.577	—
10	FEVE	En túnel	1.058	—
11	FEVE	Ampliación túnel	1.333	—

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto 82.305/003, «Proyecto de paso a diferente nivel sobre el ferrocarril Barcelona-Francia a Montcada i Reixac». Término municipal: Montcada i Reixac

Aprobado el proyecto el 6 de octubre de 1982, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 2115/1978, de 26 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de transportes y demás preceptos de general aplicación, este Depar-

tamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan a los titulares de los mismos.

Barcelona, 11 de febrero de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—2.672-E.

Relación que se cita

(Proyecto: 82.305/003. Término municipal: Montcada i Reixac)

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en m²	
			Expropiación	Ocupación temporal
1	RENFE	Urbana ...	3.471	3.856
2	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.	Urbana ...	75	—
3	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.	Urbana ...	423	—
4	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.	Urbana ...	474	—
5	RENFE	Urbana ...	250	—
6	Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.	Urbana ...	7.161	—
7	«Intermedios Orgánicos, S. A. INTORSA»	Urbana ...	3.295	—

COSTA DE MADRID, S. A.

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS
(MADRID)Convocatoria a Junta general
extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 15 de marzo de 1983, de la Sociedad «Costa de Madrid, S. A.», se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad para el día 15 de abril de 1983, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, Casa Consistorial de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances de los ejercicios económicos de 1973 a 1981, ambos inclusive.
- 2.º Lectura y aprobación del acta.

Asimismo, por acuerdo de la misma fecha del citado Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el día 15 de abril de 1983, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio económico de 1982.
- 2.º Nombrar censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta.

San Martín de Valdeiglesias, 16 de marzo de 1983.—El Presidente, José Boada Urpina.—3.112-C.

VIUDA DE JOSE TOLRA, S. A.
TOVAC, S. A.

Anuncio de fusión por absorción

Las Juntas generales universales y extraordinarias de accionistas de «Viuda de José Tolrá, S. A.» y «Tovac, S. A.», celebradas el día 31 de diciembre de 1982, con asistencia de la totalidad de los accionistas en ambas Compañías, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Tovac, S. A.», por «Viuda de José Tolrá, S. A.», traspasando aquélla en bloque su patrimonio y quedando disuelta sin liquidación.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, en relación con el 134 y demás concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Castellar del Vallés y Barcelona, 15 de marzo de 1983.—3.033-C.

2.ª 30-3-1983

ELECTROWILCO, S. A.

Por el presente anuncio se comunica que en Junta general extraordinaria de la Compañía mercantil «Electrowilco, S. A.», celebrada el día 1 de enero pasado, se ha acordado la disolución de la misma y su absorción por la Compañía mercantil «Giro TV Joaquín Giménez, S. A.» la cual se hará cargo de todo el patrimonio de aquélla, tanto activo como pasivo.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Valencia a 15 de enero de 1983.—El Administrador (firma ilegible).—3.033-C.

2.ª 30-3-1983

SOCIEDAD ANONIMA IRUS

A efectos de lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Compañía en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 1 de marzo de 1983, por unanimidad del capital, presente en la Junta, acordó proceder a reducir su capital social en la suma de 18.096.000

pesetas, mediante el reintegro a los señores accionistas de dicha suma en efectivo metálico, a prorrata de sus respectivas participaciones.

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—El Presidente, Magin Suñe Solanes.—2.924-C.
y 3.ª 30-3-1983

ORTEGA Y CARRACEDO, S. A.

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas celebrada el día 11 de marzo de 1983 acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de 44.550.000 pesetas, mediante reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de 5.000 pesetas por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en 5.000 pesetas para cada una de ellas.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—3.006-C.
y 3.ª 30-3-1983

LA PATRIA HISPANA, S. A.
DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 15 del próximo mes de abril, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Serrano, número 12, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1982.
- 2.º Elección de Consejero, según precepto estatutario.
- 3.º Convalidación de Consejeros, según precepto estatutario.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.131-C.

PROMOTORA RIO ESLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 14 de marzo de 1983, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Ramiro Valbuena, 5, León, el próximo día 15 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura del acta de la Junta anterior.
2. Reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.
3. Estudio de las perspectivas de la Sociedad a la vista de la nueva situación.
4. Ruegos y preguntas.

León, 16 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Cueto Acevedo.—3.133-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA-21

Ronda general Mitre, número 126, 5.ª, 2.ª

Sorteo para amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones «Emisión abril 1976» que el día 7 del próximo mes de abril, a las trece horas, en el «Centro de Tratamiento de la Información, Sociedad Anónima», calle Córcega, número 373,

tendrá lugar ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de 5.580 obligaciones correspondientes al año 1983.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Director general.—3.153-C.

FIGUEIRAL, S. A.

En Junta general extraordinaria de «Figueiral, S. A.», con domicilio en Orense, calle Curros Enríquez, número 23, celebrada el día 23 de marzo de 1983, y estando presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, acuerdan, por unanimidad, la reducción del capital social mediante la compra de las acciones de los titulares don Modesto Prada Posa y doña Ana María Prada Posa por parte de la Sociedad, para ser amortizadas de acuerdo con la normativa legal de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orense, 23 de marzo de 1983.—El Presidente-Administrador.—3.334-C.

2.ª 30-3-1983

SELECOLOR, S. A.

Convocatoria de la Junta general
ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, número 53, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a las seis y media, en segunda convocatoria, del día 27 de abril de 1983, a fin de deliberar y resolver sobre el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio de 1982.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.147-C.

COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEO.

SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso público para la construcción de una unidad de suministro en Cáceres, CN-521, punto kilométrico 6

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía - Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª) calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPESA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 20 de abril, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 20 de abril, a las trece horas.

Fianza provisional. 300.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.488-5.

COMPAÑIA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEO.

SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPESA)

Concurso público «Obras complementarias en la factoría aeroportuaria de Madrid/Barajas»

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el do-

micilio social de esta Compañía - Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.^a), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de abril, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de abril, a las doce horas.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.489-5.

**COMPANÍA ARRENDATARIA
DEL MONOPOLIO DE PETROLEO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(CAMPSA)

Concurso público de las obras de reestructuración de la subsidiaria de Teruel. Bloques A (obra civil) y C (tuberías y equipos)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía - Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.^a), calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión, que expirará el día 27 de abril de 1983, a las diez horas. La apertura de pliegos tendrá lugar el día 27 de abril de 1983, a las doce treinta horas.

Fianza provisional. 3.700.000 pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—El Secretario general.—1.490-5.

**FINANCIACION E INVERSIONES
MADRID, S. A.**

(FINIMASA)

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su sesión del día 9 de marzo del presente, se convoca a los señores accionistas de la Entidad de «Financiación e Inversiones Madrid, S. A.» (FINIMASA), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad de calle Espalter, 17-bajo, a las doce horas del día 26 de abril de 1983, en primera convocatoria, o en segunda si procediere, el siguiente día 27 de abril, en el mismo lugar y hora. El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

6.º Aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 11 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.493-8.

**SOCIEDAD IBERICA DE INVERSIONES
INMOBILIARIAS, S. A.**

(SIDISA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado que la Junta general de accionistas, correspondiente al ejer-

cicio cerrado en 31 de diciembre de 1982, se celebre en su domicilio social, calle Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 29 de abril de 1983, a las once y media de la mañana, para proceder a la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas y demás acuerdos que procedan, en armonía con la vigente legislación.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jesús Latorre Jiménez.—3.140-C.

**INVERSIONES CACEREÑAS, S. A.
(INVECASA)**

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su sesión del día 10 de marzo del presente, se convoca a los señores accionistas de «Inversiones Cacerenas, S. A.» (INVECASA), Entidad de financiación, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad de avenida de Hernán Cortés, número 5, bajo, a las doce horas, del día 21 de abril de 1983, en primera convocatoria, o en segunda si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

5.º Proposiciones, ruegos y preguntas de los accionistas.

6.º Aprobación, si procede, del acta.

Cáceres, 16 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.495-8.

**PROMOCIONES INMOBILIARIAS
FUENGIROLA, S. A.**

(PROIFUSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, calle Conde Duque, número 6, Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio del año 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Nombramiento de Interventores del acta.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Administrador único.—3.104-C.

**AGROPECUARIA DEL CENTRO, S. A.
(AGROCENTRO)**

Conforme a lo previsto en los Estatutos Sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida Menéndez Pelayo, 67, planta 2, despacho 10, el día 30 de abril de 1983, a las diez horas, en primera convocatoria, y al

día siguiente, a igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1982.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

3.º Propuesta a la Asamblea de futuras inversiones y su financiación.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.125-C.

**ASISTENCIA SANITARIA COLEGIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por la presente, y por acuerdo unánime del Consejo de Administración, celebrado el día 17 de marzo de 1983, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, en el salón de actos del Casal del Médico, vía Lavetana, 31, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1983, a las veintidós horas, y, en segunda convocatoria, el día 25, en el mismo local y hora, siendo objeto de la misma el siguiente orden del día:

1.º Aumento del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Para asistir los señores accionistas a la citada Junta general extraordinaria deberán estar provistos de la correspondiente tarjeta de admisión.

Lo que se comunica para el conocimiento de los interesados.

Barcelona, 21 de marzo de 1983.—El Secretario, Cesari Morell Claró.—El Presidente, José Espriu Castelló.—3.130-C.

**PROMOCIONES MADERERAS
DE GUADALAJARA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, en Madrid, Ortega y Gasset, 22, a las nueve treinta horas, del día 21 de abril de 1983, y, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuenta de Resultados de 1982.

2.º Renovación, o reelección del Consejo o, en su caso, nombramiento de Administrador único, con modificación de los Estatutos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1983.

4.º Asuntos generales: Ruegos y preguntas.

5.º Aprobación del acta, o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Consejo de Administración.—3.146-C.

FIESPA, S. A.

MADRID

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en su sesión del día 9 de marzo del presente, se convoca a los señores accionistas de «Fiespa, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad de la calle Espalter, número 17, bajo, a las once horas del día 28 de abril de 1983, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediere, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Renovación y nombramiento de Consejeros.

5.º Propositiones, ruegos y preguntas de los accionistas.

6.º Aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—1.494-8.

SCANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 22 de abril de 1983, a las doce horas, y, si procediese, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en la calle Fernando el Santo, número 20, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Dimisión de los señores Presidente, Secretario y Director Gerente.

2.º Revocación de poderes del Director Gerente.

3.º Nombramiento de nuevos cargos.

4.º Cambio de domicilio social.

5.º Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.151-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS MALAGA, S. A.

(PROIMASA)

Convocatoria a junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, y en cumplimiento de las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 27 de abril del año en curso, en el domicilio social de la Compañía, calle Conde Duque, número 8, Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio del año 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1983.

3.º Nombramiento de Interventores del acta.

Madrid, 23 de marzo de 1983.—El Administrador único.—3.103-C.

OLEAGINOSAS ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 17 de los Estatutos Sociales y 50 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de la Sociedad «Oleaginosas Españolas, S. A.» (OESA), a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Colón, 11, Barcelona, el próximo día 18 de abril de 1983, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 19 de abril de 1983, también a las once horas de la mañana, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas, así como de la propuesta de aplicación de resultados; todo ello correspondiente al ejercicio de 1982.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente a dicho ejercicio de 1982.

3.º Nombramiento y ratificación de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas lo previsto en los Estatutos Sociales respecto a la asistencia a Juntas generales y, especialmente, que las personas jurídicas accionistas comparecerán mediante quienes ejerzan su representación legal, debidamente acreditada.

El acuerdo de la convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado Asesor que preceptúa el artículo 1.º, 1, del Real Decreto 2286/1977, de 5 de agosto.

Barcelona a 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Garía de Oteyza.—3.098-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Emisión de obligaciones simples, oferta pública

Fecha de emisión: 29 de marzo de 1983.
Importe de la emisión: 20.000 millones de pesetas nominales, en 400.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: Interés bruto anual del 14,25 por 100. Los intereses serán satisfechos mediante cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos, los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año, a razón de 7,125 por semestres, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título. El primer cupón se abonará el 30 de septiembre de 1983, siendo proporcional el devengo de interés al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 30 de marzo al 25 de abril de 1983, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 a 184.000, ambos incluidos (pesetas 9.200 millones), y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General del Tesoro y Política Financiera para las obligaciones números 184.001 al 400.000, ambos incluidos (pesetas 10.800 millones). Sin perjuicio de su inicio oficial el 1 de abril.

En relación con la suscripción abierta y el posible prorrateo de peticiones, serán de aplicación los artículos 8.º y 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 18 de mayo de 1983, para el primer tramo de la emisión. Si en el período íntegro de suscripción no se cubriesen la totalidad de los títulos, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.» podrá prorrogar el plazo o bien reducir la emisión al importe suscrito.

Régimen Fiscal: Estas obligaciones tendrán la consideración de «cotización calificada», de la que se derivan las siguientes deducciones: De la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas podrá deducirse el 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de dichas obligaciones. El importe de esta inversión no podrá exceder del 30 por 100 de la base imponible del adquirente, y en su caso, de la correspondiente a la unidad familiar, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 29, f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, y artículo 9.º del Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre.

De acuerdo con la bonificación del 95 por 100 concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, los intereses brutos serán objeto de una retención en la fuente del 1,20 por 100, pero los obligacionistas sujetos con carácter general al

Impuesto sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos Impuestos, la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos satisfechos, con el límite de dichas cuotas. No obstante, las Sociedades de Seguros, de Ahorros y Entidades de Crédito de todas clases deducirán de su cuota únicamente la cantidad efectivamente retenida.

Esta emisión goza, asimismo, de una reducción en la base imponible del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales del 95 por 100.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán por reducción del nominal, en ocho plazos anuales y consecutivos, a partir del tercer año.

Aptitud para inversiones: Según los Reales Decretos 2227/1977, de 29 de julio, y 3113/1981, de 13 de noviembre, los títulos de esta emisión se consideran automáticamente computables a efectos del porcentaje de inversión obligatoria de los recursos ajenos de las Cajas de Ahorros.

Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981, apartado 9.º, y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de seguros.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Con el propósito de que estos títulos tengan el carácter de cotización calificada, «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», asume en la escritura de la presente emisión de obligaciones, los compromisos a que se refiere el artículo 41.2, a) del Reglamento de las Bolsas de Comercio, en su redacción del Real Decreto 1346/1980, de 5 de septiembre, y el número primero, 1, de la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, que desarrolla dicho Real Decreto.

Como otra condición para obtener la consideración de cotización calificada, y para asegurar la liquidez de estas obligaciones, «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, ha encomendado la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, durante toda la vida del empréstito, a la Sociedad «Gestión Comercial e Industrial, Sociedad Anónima» (GECISA), con domicilio social en Madrid, calle de Alberto Alcocer, número 5, NIF A-28394088.

Sindicato de obligacionistas: Los adquirentes de estas obligaciones forman parte del Sindicato de obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los señores interesados, en el domicilio social de la Sociedad (calle de Capitán Haya, número 53, Madrid).

Comisario provisional: Don Diego Sánchez Eguibar.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción:

Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banca March.
Banco de Santander.
Banco Urquijo.
Banco de Vizcaya.
Banco Herrero.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: Puede obtenerse gratuitamente en las oficinas de las Entidades antes indicadas, así como en las de la Sociedad (calle de Capitán Haya, número 53, Madrid), y en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

La responsabilidad del contenido de dicho folleto la asume don José María Nebot Lozano, Director general de «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.».

Madrid, 21 de marzo de 1983.—Secretaría General.—1.650-9.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»,
emisión de 25 de febrero de 1956

Hace público que, por sorteo verificado ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, el día 24 de marzo de 1983, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Numeración:

3.001 al 3.100	62.801 al 62.900
18.701 18.800	64.701 64.800
19.701 19.800	67.301 67.400
20.801 20.900	70.201 70.300
26.801 26.900	71.201 71.300
32.101 32.200	83.601 83.700
34.901 35.000	88.801 88.900
41.901 42.000	90.001 90.100
44.801 44.899	94.801 94.700
51.101 51.200	96.401 96.500
53.501 53.600	97.401 97.500
61.901 62.000	97.601 97.700

Títulos amortizados: 2.399.

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 55, de vencimiento 1 de octubre de 1983 y siguientes.

El pago de estos títulos se realizará en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.649-5.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima»,
emisión de 24 de marzo de 1975

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas por esta Sociedad, en 24 de marzo de 1975, que en el sorteo de amortización, celebrada el día 24 de marzo de 1983, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde, han resultado amortizados los siguientes títulos:

Número de títulos de cada contratación: 500.

501 al 1.000	44.501 al 45.000
14.001 14.500	47.001 47.500
16.501 17.000	48.501 49.000
17.501 18.000	54.001 54.500
20.501 21.000	58.001 58.500
34.001 34.500	58.501 59.000
39.001 39.500	59.501 60.000
40.001 40.500	

Títulos amortizados: 7.500.

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, a partir del próximo día 1 de abril, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 17, de vencimiento 1 de octubre de 1983 y siguientes.

El pago de estos títulos se realizará en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.648-5

AGUAS DE ARLEC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Celrá, Mas Prat del Puig, el día 20 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 1982.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 3.º Modificación del Reglamento de Suministro de Agua y Vertido Aguas Residuales para Usos Industriales.
- 4.º Notificación tarifas año 1983.
- 5.º Cese y nombramiento de Consejeros.
- 6.º Designación de censores de cuentas y suplentes para 1983.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general.

Para la asistencia a la Asamblea, los señores accionistas se atenderán a lo señalado en los Estatutos sociales.

Celrá, 2 de marzo de 1983.—José Reixach Granés, Presidente.—3.371-C.

REGEBALE, S. A.

Inmuebles y Construcciones

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 del próximo mes de abril de 1983, y a las doce horas, en primera convocatoria, a celebrar en la calle Olivo, número 18, de Figueras —domicilio social—, o el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

Estudio de soluciones a adoptar para hacer frente a las garantías otorgadas a terceros y decisiones al respecto, en su caso; adjudicación de bienes en o para pago de deudas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Figueras, 16 de marzo de 1983.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, Pascual Martí Callergues.—3.373-C.

AUTOMOBA-MIRANDA, S. A.

«Automoba-Miranda, S. A.», con domicilio en Miranda de Ebro, notifica, de conformidad con el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, que en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 1 de marzo de 1983, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Disolver la Sociedad, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, practicando su liquidación.
- 2.º Nombrar liquidador único de la misma a don Javier Hernando Espeja.
- 3.º Aprobar el balance inicial y final de la Sociedad de la forma siguiente:

Pesetas

Activo:	
Ter y edificios	49.897.565,85
Vehículos	1.039.489,00
Otro inmovilizado	20.610.004,46
Disp. y exig.	2.049.270,00
Resultados	4.908.615,42
	<hr/>
	78.504.944,73

Pasivo:

Capital y reservas	30.822.825,09
Otras cuentas	47.682.119,64
	<hr/>
	78.504.944,73

Burgos, 15 de marzo de 1983.—El liquidador, J. Hernando Espeja.—1.628-4.

PROCUSAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, plaza del Capitán Cortés, número 8, 8.º izquierda, el día 1 de abril de 1983, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Benítez.—1.134-D.

PROCUSAN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en Madrid, plaza del Capitán Cortés, número 8, 8.º izquierda, el día 18 de abril de 1983, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 20 de abril de 1983, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración o, en su caso, reelección de los mismos.
- 2.º Cambio de domicilio social a Barbate de Franco (Cádiz), avenida del Generalísimo, 25.
- 3.º Ratificación del Director Gerente y determinación de las funciones y atribuciones del mismo, con facultad de sustituir las en los terceros que designe.
- 4.º Nueva redacción de los artículos de los Estatutos que procedan.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Martínez Benítez.—1.135-D.

PLASTICOS ESPECIALES, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día

19 de abril de 1983, a las veinte horas, en la calle Princesa, 31, cuarta planta, de esta capital, o el siguiente día, 20 de abril de 1983, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediera, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y proyección de la misma.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—«Plásticos Especiales, S. A.», el Administrador único.—3.389-C.

BRANZA, S. G. R.

**SOCIEDAD DE GARANTIA
RECÍPROCA PARA EL CONTRATISTA
DE OBRAS**

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios.

El Consejo de Administración ha acordado la celebración de la Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe del Presidente.
- 2.º Presentación de la Memoria, aprobación de cuentas y balances y aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 4.º Modificación de los artículos 5, 18, 22 y 24 de los Estatutos sociales.
- 5.º Elección y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Fijación del techo máximo de avales a conceder por la Sociedad en el presente ejercicio.
- 7.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 8.º Ruegos y preguntas.

La Junta general se celebrará el próximo día 18 de abril, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el edificio TEA, calle Fray Bernardino Sahagún, número 24, Madrid, por suponer que no reunirá el quórum suficiente para celebrarla en primera convocatoria, la cual ha sido fijada para el día 15 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—José Luis Alonso Alonso, Secretario del Consejo de Administración.—3.382-C.

**SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA
CASTELLONENSE**

(SAFIC)

Convocatoria

Se convoca, por la presente, Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 15 de abril, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la mercantil «Sociedad Anónima Financiera Castellonense», avenida del Mar, número 21, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance correspondiente al ejercicio del año 1982.
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Informe de la gestión social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 17 de marzo de 1983.—El Secretario en funciones, Manuel Meseguer Ramírez.—3.372-C.

**CAJA DE AHORROS DE CUENCA
Y CIUDAD REAL**

Asamblea general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a los señores Consejeros

generales de la misma a la sesión de la Asamblea general ordinaria de la Caja, que tendrá lugar en sus oficinas centrales, sitas en la ciudad de Cuenca, Parque de San Julián, número 20, a las once horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, del jueves día 21 de abril de 1983, con el siguiente orden del día:

- 1.º Apertura del acto por el señor Presidente.
- 2.º Acta de la sesión anterior.
- 3.º Informe de la Dirección General.
- 4.º Informes de las Comisiones de Control, Obras Sociales y Revisora del Balance.
- 5.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 6.º Memoria, balance anual y cuenta de Resultados.
- 7.º Presupuesto de Obra Social para el ejercicio de 1983.
- 8.º Propuesta de modificación de Estatutos y del Reglamento para la designación de los órganos de gobierno.
- 9.º Designación de la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1983.
- 10.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.
- 11.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad.

Cuenca, 21 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Arsenio Redondo Gil. 3.362-C.

**HISPANA CINCO, SOCIEDAD ANONIMA
DE INVERSIONES MOBILIARIAS
(HISPANSA CINCO)**

Pago de dividendo complementario

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada en el día de ayer, a partir del día 21 de los corrientes se procederá al pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1982, de un 4 por 100 (200 pesetas liquidadas por acción) mediante el estampillado al dorso del extracto de inscripción. El cobro podrá efectuarse en la caja de la Sociedad, plaza de la Lealtad, número 2.

Madrid, 16 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Luis Monzo Lasala.—2.807-C.

LUTETIA, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de la Compañía mercantil «Lutetia, S. A.», en su reunión de 31 de mayo de 1979, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, con el siguiente balance final:

Activo: Inmuebles, 1.800.733 pesetas. Resultado ejercicios cerrados, 204.068,42 pesetas.

Pasivo: A capital, 1.400.000 pesetas. A cuentas corrientes, 404.799,42 pesetas.

Total activo: 1.804.799,42 pesetas. Total pasivo: 1.804.799,42 pesetas.

Creixell (Tarragona), 11 de junio de 1979.—El liquidador, J. Audy.—2.812-C.

LABORATORIOS SEPTA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 9 de marzo de 1983, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de abril de 1983, a las doce horas, en calle Arroyo de la Elipa, 8, de Madrid, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario-balance y cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1983.

Se convoca asimismo Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación con el siguiente

Orden del día

Modificación de los artículos 5, 6, 10, 19 al 23, 25, 35 y 38 de los Estatutos sociales y subsiguiente aprobación de un texto refundido de los mismos.

El texto con las propuestas de modificación, junto con el resto de documentación correspondiente a la Junta ordinaria, quedan expuestos en las oficinas de la Sociedad para examen por los señores accionistas.

Caso de no poderse celebrar las Juntas en primera convocatoria, por falta del quórum estatutario, quedan convocados en segunda convocatoria para el siguiente día 10 y a la misma hora, lugar y orden del día.

Madrid, 14 de marzo de 1983.—El Presidente, José Juan Delgado Fernández.—2.817-C.

AUTOMINSA, S. A.

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada el pasado día 24 de diciembre de 1982, por el Notario de Tarrasa (Barcelona), don Joaquín Segú Vilahur, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas con carácter universal, de fecha 20 del propio mes de diciembre, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, con el siguiente balance de disolución y liquidación.

	Pesetas
Activo:	
Socios	3.210.000
Caja	13.000
Total activo	3.223.000
Pasivo:	
Capital	3.000.000
Cuenta liquidación	223.000
Total pasivo	3.223.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tarrasa, 7 de febrero de 1983.—El Liquidador, Jaime Simó Sanahuja.—3.113-C.

COR CAROLI, S. A.

La Junta general universal de esta Sociedad, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1983, acordó por unanimidad proceder a la disolución de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Balance de la Sociedad a 28 de febrero de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	194.282
Pérdidas y Ganancias	11.805.718
Total activo	12.000.000
Pasivo:	
Capital	12.000.000

Barcelona, 2 de marzo de 1983.—Un Administrador.—2.842-C.